

1884

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2022

AUTORIZA MODIFICACION DE GIRO EN PERMISO QUE  
INDICA \_\_\_\_\_/

RECOLETA,

08 JUN. 2022

VISTOS:

1. Presentación del interesado ingreso N° 36529, de fecha 31 de mayo de 2022.
2. Ficha de Inspección de Patentes, de fecha 01 de junio del 2022.
3. Lo señalado en la ley N° 19.749 que establece normas para facilitar la **creación de Micro-empresas Familiares**, Decreto Supremo 102 del Ministerio de Hacienda de mayo del 2002, que reglamenta dicha ley.
4. Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades; teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO

1. **MODIFÍQUESE** el giro del permiso definitivo enrolado con la patente Rol N° **2-756726**, a nombre de **EDGAR TINEO CHAUCA**, Rut., **22.426.147-0**, con domicilio comercial en **BELLAVISTA N° 215 (EX215-221)**, Rol **171-2**, **Unidad Vecinal N° 34**, el cual deberá registrarse a contar de esta fecha con el siguiente giro: **TALLER DE LAVADO DE VEHÍCULOS, Y SALA DE VENTA DE ARTÍCULOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS**, la instalación y funcionamiento definitivo del local que a continuación se indica, para que se desarrolle en él la siguiente actividad comercial.
2. **Déjase** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.
3. **Déjase** expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.
4. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Interesado, Cobros y Enrolamientos, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL



SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ  
DIRECTORA (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/CLC/DVM/sma  
03/06/2022

1970707